

HERALDO DE NAVARRA

AÑO I Redacción y Administración: Pamplona 28 de Mayo de 1897 Dos ediciones diarias Precios de suscripción y anuncios en cuarta plana Número 27 Apartado núm. 32

JOSE LARUMBE
MEDICO-CIRUJANO
Tratamiento de las afecciones del pecho con el aire comprimido y toda clase de inhalaciones usadas en estas enfermedades.—Valencia, 28, 1.º
9-25

LA CATALANA
Compañía de seguros contra incendios y explosiones
A PRIMA FIJA
Autorizada por Real Decreto de 25 de Agosto de 1865
Unica en su clase domiciliada en Cataluña
Establecida en Barcelona: Dormitorio de San Francisco, 5,
PRINCIPAL
Capital y reservas 30.000.000
Capitales asegurados en 31 Diciembre 1893: pesetas 550.741.846'06
Siniestros pagados hasta igual fecha. » 5.803.943'41
Treinta y dos años de existencia
Dirigirse al Comisionado principal é Inspector D. SEBASTIAN GASTEARENA, Plaza del Castillo, 36, 3.º Pamplona.

MUSICA Y PIANOS
E. LUNA
Unico depósito de las principales marcas de pianos y armoniums.—Música de todas las ediciones a precios económicos.—Instrumentos de banda y orquesta; accesorios para los mismos.—Cuerdas para mayor y menor.—Alquileres y cambios.—Afinaciones y reparaciones garantizadas de pianos y toda clase de instrumentos.—No fiarse de algunas personas que toman el nombre de esta casa, sino entenderse directamente con la misma.—Pídanse catálogos que se remiten gratis.
Constitución 29 y Zapatería 43.—PAMPLONA

Litina soluble
DEL DOCTOR ABADIA
Uno ó dos frascos bastan para curar el reuma y la gota, en la mayoría de los casos uno.
De venta
En ALLO: Farmacia de Abadía.
En PAMPLONA: Negrillos.
Se remiten por correo. 1-15

ANUNCIO
Subasta extrajudicial de una fábrica de harinas.—En Vitoria el 10 de Junio próximo á las once de su mañana tendrá lugar la subasta en el despacho de don Sebastian Abreu, Postas 30. De la fábrica de harinas de Salvatierra (Alava) compuesta de planta baja y cuatro pisos. Habitaciones independientes. Motores hidráulico y de vapor. Tiene cuatro pares de piedras de La Ferté, cilindros compresores, sasar, cernedurías, etc. Limpia moderna compuesta de los aparatos más perfeccionados, ocupando 331 metros cuadrados: su cauce que conduce las aguas desde su nacimiento y los derechos al aumento de éstas, según consta en la escritura: las dos presas que le pertenecen y almacenes y panadería mecánica en comunicación interior con la fábrica, con dos hornos, graneros y espaciosos depósitos en la parte superior de éstos, con una superficie de 326 metros.
Otro edificio adosado á la fábrica conteniendo una máquina de vapor funcionando perfectamente en las épocas de sequía, con una superficie de 93 metros cuadrados y hermosa chimenea de ladrillo de reciente construcción, formando un grupo de sólidas construcciones á propósito para establecer cualquier otra industria y situada á medio kilómetro de la Estación del Ferro-carril del Norte.—Mercado semanal en la localidad.—Una huerta con árboles frutales y un prado son varios nogales.—El precio es treinta mil pesetas.—Las proposiciones que no cubran la tasación no serán obligatorias, reservándose los vendedores su examen y resoluciones.—Para informes dirigirse á Vitoria á don Sebastian Abreu y don Marcelino Florez y en Salvatierra á don Juan P. Sesé.—Vitoria 11 de Mayo de 1897.

La casa-hacienda llamada de PRIMORENA en el pueblo de Orbaiz.—Se vende ó arrienda la mencionada casa, con la huerta, corral y pajar que la rodean, el cubo y cuba que en las bajeras se encuentran. Las veintidós peonadas de viñas bien conservadas, con las treinta y nueve robadas de campos cultivados, y las 107 robadas de tierra que pertenecen á la misma están hoy sin cultivar. La venta se ofrece al contado ó plazos, y el arriendo anual por 125 pesetas. Y de todo informará don Ignacio Navasal, Paseo de Valencia número 20.—PAMPLONA.
28-30-2-4-7

Banco de España
Anuncio
Desde el día 1.º de Junio próximo se procederá al pago con la bonificación de 29 por 100, de los cupones del vencimiento de primero de Julio de 1897, correspondientes á los títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 exterior y á los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, así como estos mismos billetes amortizados que estando depositados ó dados en garantía de operaciones no hayan sido retirados ó se retiren hasta las fechas señaladas, respectivamente, de 31 del actual, para los cupones y 5 y 15 de Junio próximo para los títulos amortizados.
Pamplona 26 de Mayo de 1897.
—El secretario, José Goya.

Gabinete laringoscópico
El médico especialista de enfermedades de la garganta, laringe y nariz don Estanislao de Farundarena, que se hallaba establecido en Tolosa, ha trasladado su domicilio á San Sebastian, Avenida de la Libertad, 38, segundo piso, siendo las horas de consulta de diez á doce de la mañana y de dos á cuatro de la tarde.

Venta de uua casa
Se vende en buenas condiciones la casa número 16 de la calle de San Lorenzo de esta ciudad.
En la calle de San Nicolás número 41, piso primero, darán razón. I=3

Cambio de monedas
Se compran á los mejores cambios cupones del 4 por 100 exterior y Cubas del vencimiento de primero de Julio próximo.
Mauricio Guibert, Mayor 27
PAMPLONA

La Rioja Alta
Sociedad de cosecheros de vino HARO
Los vinos de esta acreditada sociedad elaborados con tanto esmero como los de las mejores casas de Burdeos, se hallan de venta en Pamplona á los precios siguientes:
Botella de vino tinto con casco, pesetas 1
Media id. » » » » » 0'70
Se admiten botellas vacías, con etiqueta de esta sociedad, abonando á su devolución pesetas 0'25 por las grandes y pesetas 0'20 por las pequeñas.
Depositario en Pamplona: Sres. Félix Utray é hijo
5-10 p 10 c

EDICION DE LA MAÑANA

PLAN DE PRESUPUESTO de 1897-98

Como complemento á las noticias que hemos publicado acerca de los proyectos financieros del Gobierno, creemos oportuno dar á conocer el siguiente extracto:

«Comienza con una exposición á las Cortes, en la cual se explican de tallamiento los sucesos financieros y económicos ocurridos durante el interregno parlamentario. Brevemente se indican las causas que impidieron realizar el empréstito de mil millones de pesetas con las compañías de ferrocarriles y el préstamo con las garantías de las Minas de Almadén pactado con la casa Rothschild, y se concretan las obligaciones del Tesoro de la Península y del de Ultramar, para determinar sus responsabilidades.

«Sigue la liquidación probable del presupuesto actual de 1896-97. Expónense las dificultades que tuvo su completa realización, por comenzar á aplicarse después del mes de Septiembre y por la situación que atraviesa el país á causa de las guerras coloniales y de la pérdida de sus más importantes cosechas. Nótese que, á pesar de todo ello, la recaudación total de las rentas y de las contribuciones en los nueve primeros meses del año económico, ha excedido á la de igual período del año anterior, en 31 millones de pesetas. Se analizan las rentas, una por una para explicar la diferencia en aumento ó en bajas y el mismo examen se hace con los gastos.

«La liquidación probable del presupuesto en ejercicio se fija en los términos siguientes:

Recaudación total. 795.523.473
Pagos totales. 785.150.078

«Superavit efectivo del ejercicio . . . 10.373.395
El sobrante del presupuesto aprobado por las Cortes ascendía á siete millones 871.663 quedando demostrado, según el ministro de Hacienda, que, no obstante las circunstancias del país, el de probable realización será mayor que el calculado. Añádese, además, que no ha habido necesidad de contraer deuda flotante del Tesoro durante el ejercicio.

PRESUPUESTO PARA 1897-98

Respecto al presupuesto de 1897-98, se hace notar que el período transitorio en que se encuentra la Hacienda por las responsabilidades contraídas con motivo de los gastos hechos para las guerras coloniales, impide el desarrollo de un plan financiero que deberá proponerse cuando se presente el presupuesto general de liquidación. Entretanto, el gobierno declara que, conseguida la nivelación del presupuesto ordinario de la Península, está resuelto á conservarlo á todo trance, para lo cual procura fomentar los ingresos y limitar los gastos á los más indispensables para la vida normal del Estado. Pero como la ley de 10 de Julio último

dispone que se incluya en el presupuesto ordinario de gastos la anualidad del empréstito nacional garantido con la renta de Aduanas y los ingresos indispensables para cubrirla, con objeto de que el cumplimiento de esta ley no contrarie el presupuesto ordinario de la Península, se llevan la obligación y los recursos para satisfacerla á capitulos adicionales del mismo.
Calculando los ingresos de las rentas y contribuciones por el resultado obtenido en el ejercicio actual se fija el de cada uno de los conceptos e cifras prudenciales cuya realización se considera asegurada.
Están en su período de crecimiento y de desarrollo las rentas de Tabacos, la del Timbre del Estado, el impuesto de consumos, la venta de bienes de amortizables y los recursos del Tesoro, en cantidad suficiente para compensar el indispensable crecimiento de los gastos.
La necesidad de cubrir los 92 millones de pesetas que importa la anualidad total del empréstito garantido con la renta de Aduanas obliga á hacer una combinación, por medio de la cual se pide una parte de los recursos al crédito y otra al aumento de las contribuciones.
(Se continuará).

Cartas del "HERALDO"

DE ARAIZ.

Donativo.—Una rogativa.—Matrimonio.

Sr. Director del HERALDO DE NAVARRA.
Muy señor mío: El Ayuntamiento del valle de Araiz ha acordado remitir cincuenta pesetas á la comisión de la Cruz Roja como donativo para socorrer á los soldados que regresen enfermos, heridos ó inutilizados de las campañas de Cuba y Filipinas.
El sábado próximo 25 del corriente se celebrará la tradicional procesión de rogativa de San Miguel Excelsis que se venera en el monte Aralar, á donde, según costumbre, acudirá el vecindario del valle de Araiz y algunos pueblos comarcanos.

Ayer se celebró en la Iglesia parroquial de San Juan Bautista del lugar de Atallo (valle de Araiz) el enlace matrimonial de la distinguida señorita Cándida Saralegui Esnaola de dicho pueblo con el joven Melchor Garralda Estanga del pueblo de Lesaca (valle de Larraun).
En el coche correo, de las seis de la mañana salieron los desposados para Francia, en donde pasarán los primeros días de la luna de miel, volviendo después para fijar su residencia en Atallo.
Hasta que tenga que comunicarle alguna otra noticia se despide su afino.
El corresponsal
25 Mayo del 97.

DE ESTELLA.

Sr. Director del HERALDO DE NAVARRA.
Muy señor mío. Por disposición de la junta local de prisiones, ha sido declarado interinamente suspenso de empleo y sueldo, el director del correccional de esta ciudad don Pascual Pamiés.
La causa de tal determinación obedece según datos adquiridos á continuas desavenencias entre

éste y los demás empleados de dicho establecimiento.

El Ayuntamiento de esta ciudad proyecta celebrar una tómbola á beneficio de los hijos de la misma que regresen heridos ó enfermos de Cuba y Filipinas, y si la cantidad que se recaude es importante, enviará un donativo para la kermesse que con ese objeto se ha de celebrar en esa el día 9 de Julio próximo.
El corresponsal
24 Mayo 1897.

DE IRURZUN.

Una persecución

Sr. Director del HERALDO DE NAVARRA.
Muy señor mío: Ayer, según datos fidedignos, faltó un caballo de los fosos de esa ciudad, el cual pertenecía á don Agustín Arrieta, vecino de la villa de Yanci.

Puesto el hecho en conocimiento de la autoridad correspondiente, hoy ha salido en el tren de la madrugada con dirección á esta localidad el sargento de la guardia civil don Pascual Yagüe acompañado del guardia segundo Casimiro Velasco en busca del autor del robo y sus gestiones no han sido infructuosas.

Con objeto de seguir mejor la pista al que se había apoderado del caballo, el señor Yagüe y su compañero se aparearon en la estación de Zuasti y tomaron el camino para el pueblo de Añezcar; parece ser que en este punto le indicaron á la pareja de la benemérita, que un gitano llevaba un caballo que coincidía con las mismas señas que el robado, y que se dirigía hacia el pueblo de Erice, y efectivamente, era cierto. Según vieron al llegar á Erice, dándoseles noticia de que allí había tomado el desayuno. Sin descansar un momento los celosos guardias siguieron adelante hasta dar con él. Llegaron á la venta de Aizcorbe, donde preguntaron á una mujer por el aludido gitano, la cual les dijo que hacía como una hora le había visto y que también le invitó el gitano si quería cambiar el caballo por la jumenta que la mujer llevaba; ésta no aceptó el cambio.

Continuando la pareja la marcha, con todos los datos recogidos, llegaron á Irurzun, punto donde el gitano se unió con su esposa y en este lugar manifestaron á don Pascual que ambos habían salido, tomando la carretera de Vitoria. No por eso cedió su marcha la benemérita: A fin de que pudiera ser alcanzado el perseguido, el veterinario de esta localidad don Hipólito Muguetta ofreció un caballo val sargento logrando por fin dar alcance al gitano en el monte de Echarren, cuando se disponía á comer tranquilamente. Cuando de improviso se le presentó la guardia civil enseguida pareció ser que confesó su delito el gitano, declarando ser el autor del robo.

Tanto el señor Yagüe como su compañero de pareja son dignos de aplauso porque no han tenido punto de reposo hasta que han capturado al ladrón.
Suyo afino, y s. s.

El corresponsal
25 Mayo 97.

NOTICIAS

Hemos recibido algunos sobres de los que el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad ha mandado tirar con el objeto de hacer propaganda en favor de las corridas de toros que han de celebrarse en las próximas fiestas de San Fermín.

De La Lealtad Navarra.

«Anoche se recibió en la Diputación foral un telegrama del Excmo. señor subsecretario de Gobernación, dando la grata noticia de haber firmado el ministro de Hacienda la Real Orden que exime á Navarra del veinte por ciento de propios.
El país está de enhorabuena y se la enviamos, así como nuestros plácemes á la representación foral y á Córtes.
El presidente accidental de la Diputación señor Mata, contestó en el acto en términos gratulatorios.»

Con motivo de la peregrinación que va á celebrarse en Loyola los días 30, 31 del actual y primero de Junio próximo, la compañía del Norte ha establecido billetes de ida y vuelta de segunda y tercera clase hasta Zumárraga á precios reducidos, costando el billete desde Pamplona en segunda clase 7 pesetas y 43 céntimos.

Estos billetes facultan para viajar en cualquiera de los trenes ordinarios, excepto los expresos.
Para pedidos de billetes y demás detalles, dirigirse al despacho Central.

Según se ha dispuesto por el rectorado de la Universidad de Zaragoza, la plaza de maestra de niñas de Arguedas, debe proveerse en plazo breve por oposición.

EDICION DE LA TARDE

28 de Mayo de 1897.

Como aclaración

Prometimos en nuestro último número exponer algunas consideraciones acerca de la rectificación que nos fué remitida por el digno diputado foral don Jesús de Elorz, y en cumplimiento de tal oferta que en cierto modo consideramos innecesaria para todo el que ha leído nuestro artículo acerca de la Deuda provincial, poco hemos de decir.

Nos lamentábamos nosotros, haciéndonos eco del general sentir, de que el estado de nuestra hacienda provincial no fuera lo próspero que debiera ser, dado el régimen especial administrativo de Navarra: censurábamos también que siendo así hubiera diputados que en lugar de buscar los medios legales de resolver tal situación, dijeran una y otra vez a todo aquel que quiera oírles, lo mismo que nosotros lamentamos; y hé aquí que el digno diputado por Tafalla nos acusa del mismo delito que nosotros censuramos con sobrada razón.

Con caballerosidad, en él acostumbrada, defiende don Jesús de Elorz los actos de la Diputación entera, al defender los suyos propios, y dice que falseamos la verdad, siendo así que no existe falsedad allí donde á sabiendas no se ha alterado aquella y mucho más en la cuestión actual donde la verdad existe por muy desagradable que sea el consignarla.

Con números y datos prueba el señor Elorz que la actual situación del erario provincial es mejor que en los últimos años; y decimos nosotros, ¿esto quiere decir que sea buena? entendemos que no. Solo quiere decir que la deuda ha disminuido; más falta averiguar si esto se ha logrado disminuyendo gastos ó aumentando tributos y contribuciones á los Ayuntamientos, que al resistirse al pago, originan los apuros económicos de la Diputación.

Lo que nosotros expusimos y lo que el diputado por Tafalla manifiesta, no quiere decir más, sino que hoy se resiente la Diputación de la falta de celo con que durante muchos años han sido administrados los intereses provinciales y postergados estos sagrados intereses al deseo probado de conservar el caciquismo en los distritos.

¿Son responsables los actuales diputados de la presente situación que atravesamos? Ni hemos dicho tal cosa ni cabía en nosotros afirmarla.

Con la publicidad reciente, muy reciente, de los actos de la Diputación—publicidad que aun adolece de no pocos defectos—sabemos es verdad, que ya no existe en cierto modo aquel exagerado caciquismo. Sabemos los trabajos que algunos diputados, y principalmente nuestro comunicante, han hecho en pro de la provincia. Nos consta que el señor Elorz ó al menos con su iniciativa, provocó la conversión de la deuda que ha evitado se lance al mercado papel y más papel, como panacea indispensable de todos los apuros económicos.

Nos consta como á todo el mundo, el interés, la rectitud y exacto conocimiento con que el señor Elorz discutió los presupuestos provinciales, la única vez en que públicamente se ha dado á conocer aquella discusión; y sin embargo nada de esto quiere decir que deje de asistirnos la razón al ser fieles intérpretes en nuestras

columnas del común pensar de las gentes.

Que esto resiente el crédito de la Diputación: tal vez nuestra influencia llegue á tanto aunque no lo creemos; pero ha de resentirlo mucho más, el que algún diputado, carlista por más señas, diga en todos los tonos lo mismo que nosotros indicamos haciéndonos eco de sus propias palabras y aun atenuando mucho las manifestaciones por él hechas, que por su trascendencia censuramos en nuestro artículo *La deuda provincial*.

No habrá quien dude sin embargo de que nosotros deseamos, que aquellos optimismos que expresaba en su carta el diputado por Tafalla, tengan por base cierta, el remedio pensado para evitar mayores males, como tampoco habrá quien deje de ver, que entre las manifestaciones del diputado señor Elorz, y las de algún otro compañero suyo de Corporación, hay una diferencia tan grande, son tan manifiestamente antitéticas, que si las del señor Elorz son ciertas, como de las razones por él aducidas se desprende, las del diputado *alarmista*, deben ser y de hecho lo son, merecedoras de la más acre censura, porque con ellas solo puede llegarse al descrédito de nuestra provincia.

PALIQUE

En broma y en serio, dice *La Tradición*:

«Si Cánovas se empeña continuará gobernando á pesar del retraimiento de las minorías liberales.»

En los tiempos actuales créa *La Tradición*, no basta empeñarse.

Hace falta algo más. Encontrar prestamista que dé algo por la prenda. Y el país, que tiene casa abierta, no ofrece nada por los conservadores.

«De todos los partidos políticos que militan en la actualidad, ninguno hay que supere en excelencia al integrismo.»

Esto dice un señor X en la misma *Tradición*.

Crean ustedes, excelentísimos señores, que pierden el tiempo lastimosamente al querer demostrarlo.

No se ha de convencer nadie.

¡Agarrarse que hay curva! Leemos en un colega fuscionista:

«Esta tarde ha visitado al señor Sagasta el director de *El Imparcial* señor Gasset, para conocer la actitud del partido liberal respecto al proyecto de reforma del Código de justicia militar.»

El señor Sagasta cree que el Gobierno no se atreverá á aprobar un proyecto de tanta importancia y trascendencia sin el concurso de las minorías; pero en todo caso, y tratándose de un asunto que lo mismo interesa á la prensa ministerial que á la de oposición, podría convocarse oportunamente una reunión, á la cual asistieran los directores de todos los periódicos para tomar los acuerdos que estimasen convenientes.

El País añade por su cuenta:

«Este asunto no es de partido, sino de dignidad y de decoro para la prensa política, porque ya mande Cánovas, ya Sagasta ó ya el Moro Muza, siempre resultará que los periodistas nos hallaremos sometidos á una jurisdicción especial, juzgados por jueces cuya competencia no podemos aceptar y por tribunales, cuyos procedimientos sumarios se avienen mal con la índole de nuestra profesión.»

Si la prensa consiente, sin enérgica protesta esa reforma que nos habrá de llevar á los Consejos de guerra, no será digna del sacerdocio que ejerce en todo país regido por instituciones libres ni de la misión que está llamada á desempeñar.

Conformes por nuestra parte.

El señor Montero Rios

Parece que no se muestra conforme con la actitud del partido liberal.

Dice que de haber estado en Madrid acaso hubiera expuesto opinión distinta al retraimiento, por la causa que lo ha motivado. Añade que en poder del señor Sagasta está una carta suya, donde afirma la necesidad de temperamentos muy enérgicos, apelando, si era preciso, hasta retirarse de las Cámaras, pero por otros motivos de mayor trascendencia para los intereses del país.

Acordada la abstención por la minoría liberal—ha dicho el señor Montero Rios—yo la acepto, pues ante todo está la disciplina de partido y lo que afirmo desde luego es que si por este acto resultara alguna responsabilidad para el partido liberal, es indudablemente muy superior la que ha contraído el gobierno como provocador del conflicto y lo es también por otras causas que oportunamente se dirán.

LAS CÁMARAS

CONGRESO

Sesión del día 26 de Mayo

Se abrió la sesión á las tres y media presidida el señor Pidal.

El señor marqués de Casa Torre apoya una proposición de ley pidiendo que se conceda á la empresa del ferrocarril de Bilbao á Zamarraga la construcción de un ramal de vía estrecha hasta Villalva. Es tomada en consideración.

Muchos diputados de la mayoría apoyan proposiciones de ley de carácter; todas son tomadas en consideración.

Se aprueban sin discusión los dictámenes de la comisión de presupuestos referentes á los proyectos económicos del gobierno, de que dimos cuenta en nuestra conferencia del miércoles.

Jura el cargo de diputado el señor Coello y Perez del Pulgar.

Se incluyen en el plan general de carreteras una de Quintana Martin Galindez á la estación de la Calzada y otra de Castro Caldeja á Monforte terminando en el campo de la feria de la ciudad de Monforte.

Es denegado el duplicatorio del juez de primera instancia del distrito de Buenavista pidiendo autorización para procesar al diputado don Diego Fernandez Arias, por delito de imprenta.

Se votan definitivamente varios dictámenes de los aprobados el día anterior.

El señor Pidal dice que queda sobre la mesa el dictamen relativo al *bill de indemnidad*, cuya discusión tendrá lugar el viernes.

Se levanta la sesión á las cuatro y treinta y cinco.

SENADO

Se abrió la sesión á las cuatro menos cuarto y concluyó á las seis.

Se leyó el dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley constitutiva de la Armada. Se discutirá el sábado.

El señor Fabié excita al gobierno para que se ocupe de preparar un reclutamiento digno de nosotros, á los sabios que han de venir, sin duda alguna, á presenciar el eclipse total de sol, visible en Madrid en 28 de Mayo de 1900. Pide que se procure adquirir el material que se estime necesario para los Observatorios astronómicos. Se asocia á estos ruegos el señor Bosch.

Contesta en nombre del gobierno el señor ministro de Marina, prometiendo hacer cuanto esté de su parte para complacer los justos deseos de los señores Fabié y Bosch.

El señor conde de las Almenas pide al ministro de Gobernación traiga á la Cámara el acta de la sesión celebrada el martes en el Ayuntamiento por la junta de asociados.

El señor marqués de la Hérnida denuncia varios abusos que, en opinión suya, está cometiendo la empresa concesionaria del ferrocarril de Murcia á Granada.

El señor marqués de Dilar pide se conceda á la provincia de Granada el libre cultivo del tabaco. Ruega al ministro de la Guerra que si se crea el 9.º cuerpo de ejército, se lleve su capitalidad á Granada.

El señor Hernández Iglesias apoya una proposición de ley sobre la vacuna obligatoria.

El señor Rodríguez (don Braulio), apoya otra proposición de carreteras. Se reúne el Senado en secciones.

Dada cuenta del resultado de ellas, se levanta la sesión.

NOTICIAS

Llamamos la atención del señor alcalde de Noain, acerca de la noticia que nos suplica rectifiquemos, en atenta carta que hoy nos dirige.

Allí no se dice que el guarda de aquel campo fuera quien impulsara la multa al regimiento de caballería de Numancia por maniobrar en sitio prohibido, sino que fué quien denunció la falta cometida.

Lo cual es muy distinto como efectivamente reconoce dicho señor alcalde.

Ayer hizo su *debut* en el circo del señor Labarta, la compañía que dirige Martini.

En honor á la verdad, debemos decir que dicha compañía no agradó al público por ser muy incompleta y contar con muy poco personal.

Esto no obstante, los hermanos japoneses fueron aplaudidos en sus trabajos de equilibrios, que ejecutaron con precisión y limpieza.

El domingo próximo, la música de Cantabria ejecutará en el bosquecillo de la Taconera la partitura completa de la revista local *Pamplona á vista de pájaro*, cuya obra se interpretará con todos los detalles que la misma exige, ó sea disparo de cohetes, toque de campanas, etc., lo que seguramente ha de gustar al público y lo distraerá agradablemente por espacio de media hora, que se invertirá en la ejecución de la citada obra musical.

Hacienda. Por Real orden se ha concedido á don Antero Barricarte Zapater, guardia civil retirado, el haber mensual de 28,13 pesetas, abonables por la Depositaria de Hacienda de esta provincia.

Desde el día primero del próximo mes de Junio queda abierto el pago en la caja de la Depositaria de Hacienda de esta provincia á los individuos de clases pasivas que cobran sus haberes por la misma, en la forma siguiente:

- Día 1.—Montepío militar y civil.
- Día 2.—Jubilios y tropa retirada.
- Día 3.—Jefes y oficiales, remuneratorias y convenidos de Vergara.
- Día 4.—Todas las nóminas.

En un asunto civil informó ayer ante la sala de lo civil de esta Audiencia, el conocido abogado y alcalde de esta ciudad señor Gorosabel.

Gobierno civil.

En el depósito municipal se encuentran trece detenidos, de ellos nueve á disposición del gobernador civil, dos á la del Juzgado de instrucción y otros dos á la del alcalde.

—A consecuencia de una reyerta habida entre los vecinos de Zúñiga Salvador Casi y Bonifacio Gastón, resultó éste con una herida producida por arma blanca.

El agresor se encuentra detenido á disposición del Juzgado que entiende en el asunto.

—El cabo comandante del puesto de Sangüesa dá cuenta de que el día 25 del actual, en ocasión de hallarse de servicio de carreterero con otro guardia se encontró un portamonedas con dinero y que ha dado publicidad y nadie se ha presentado á recogerlo.

—En Artaza han sido rotas á mano airada unas ochenta cepas de una viña propiedad del juez municipal de aquel pueblo don Dimas Yaben.

—A disposición del Juzgado de instrucción ha sido puesto Santiago Lerma presunto autor del robo de un acordeón del domicilio de Estanislao Bacaicoa.

—Los gitanos Tomás Fronte, Andrés Berrio, Evencio Vidaurre y Josefa Echeverría, han sido detenidos y puestos á disposición del Juzgado de instrucción, como presuntos autores del hurto de dos caballos del foso de la ciudadela, de los cuales uno sacrificaron y vendieron el pellejo.

—Hoy se han expedido una licencia de caza, una de uso de armas y otra de pesca.

Esta mañana á las nueve, al mando del coronel señor Andino y de los comandantes señores Herrero y Hualde, ha salido de esta ciudad el regimiento de caballería de Numancia.

Esta noche pernoctará el regimiento citado en Alsásua y mañana á las doce del día llegará á Vitoria para tomar parte en las maniobras de este cuerpo de ejército.

Rogamos al sereno de la calle Mayor se sirva indicar á una vecina de aquella calle que al regar los tiestos debe cuidarse de no mojar á los transeuntes.

Ha sido conducido al depósito municipal un sugeto que en las afueras de esta ciudad se ha apoderado de un rollo de alambre conductor de electricidad.

Se encuentra en Pamplona nuestro respetable amigo el señor marqués de Murillo.

Dice la prensa de Madrid que el general Luna, jefe de la sección de ingenieros del ministerio de la Guerra, ha presentado al señor Azcárraga, seis preciosos modelos del tren de puentes sistema danés, adoptado por nuestro ejército.

La Diputación y el Consejo de Agricultura de Navarra han interesado á los diputados á Cortés de la provincia para que pidan en las Cortés la reforma de la ley de aguas, atendiendo á que con el transporte de fuer-

zas por medio de la electricidad, de darse el caso, y sucede en parte que la inmensa riqueza que supone los saltos de agua existentes en Navarra, se aprovechen fuera de la provincia sin beneficio ninguno para la localidad en donde radica el salto de agua.

El asunto es de gran importancia y á él deben dedicar su atención representantes en Cortés.

En el tren de las dos y cuarenta ha marchado con dirección á la Riera el diputado provincial don Jesús Elorz.

Dice un periódico de Zaragoza, que el presidente del Sindicato de riego del Querles ha participado al Gobernador que, á consecuencia de reciente decreto interdictivo entablado por el mismo contra un vecino de Novallas, de esta provincia, se han excitado los ánimos en aquel pueblo, cometiendo los excesos que impiden el libre curso de las aguas del río Querles, perjudicando á varios pueblos de la provincia de Navarra, originándose con tal motivo serios disgustos, de los que puede derivarse alteración de orden público.

En la Selle en Norvan (Francia) existen unas ánades que tienen dadas varias pruebas de *velocidad*. Uno de los casos ocurrió no hace muchos días; pasaba un ciclista por un prado del citado departamento cuando sintiose de pronto acometido por una de aquellas ánades, que subiendole á la espalda le destruyó el cogote á picotazos.

En ciertas poblaciones de la Silesia está terminantemente prohibido á los taberneros dar de beber á los borrachos inveterados; y una lista firmada por el landrath, autoridad local, da los nombres de estos bebedores incorregibles.

No sería malo que en Pamplona se hiciera lo propio.

Se nos asegura que la barandilla del puente de Miluce se encuentra en un estado verdaderamente lamentable á consecuencia de haber corrido dias pasados contra la misma un carro cargado de distintas mercancías que se dirigía á esta ciudad. Llamamos la atención de quien correspondiera.

En los exámenes verificados el miércoles en la Audiencia para juzgar á los aspirantes á procuradores, fué aprobado don Manuel Larragoyen y Sancinena.

Por real orden de fecha 24 se ha concedido á don Fermín Aguado autorización para realizar los estudios de un canal de riego con aguas del río Ebro, en terrenos de los pueblos de Fortellas, Ribaforada, Buñel y Cortés de la provincia de Navarra y Mallén de la de Zaragoza.

Diputación. Acuerdos tomados en la sesión del día 26.

Se autorizó al Ayuntamiento de Eslava para arrendar en pública subasta el servicio del garapito durante el período que media desde primero de Junio á 31 de Octubre del corriente año.

—A petición de don Babil Esparza, vecino de Murillo el Fruto, se acordó devolverle los documentos que solicita en instancia de 12 del actual.

—Se desestimó una reclamación de don Quiterio Murugarren y consortes, de Salinas de Oro, sobre reparto de capital á varios hornos.

—Dispúsose la devolución de un depósito de diez pesetas que hizo en la depositaria provincial don Ledo Lanas, de Murillo el Fruto.

Son muchas las quejas que se oyen acerca del escaso número de cerillas que contienen las cajas. Y como creemos que en el contrato celebrado entre la Compañía Arrendataria y el gobierno se habrá fijado el número de aquellas, llamamos la atención sobre este punto para que se remedie la falta, si la hubiere (que sí la hay).

A un sugeto llamado Doroteo Guruciada, de Echarri, se le ha impuesto por el gobierno civil la multa de treinta pesetas, por el uso de armas prohibidas.

Ayer por la noche llegó á esta capital el soldado del ejército de Cuba Macario Echeverría, natural de Arroniz, el cual regresa á su país por enfermo.

Esta noche ha fallecido repentinamente en su domicilio el caratenero retirado, Vicente Ezcurreia, de sesenta y nueve años de edad, natural de Abárzuza.

Nuestros corresponsales de Alsásua y Vitoria nos comunicaron ayer en carta que no podimos insertar,

pero que mañana publicaremos la noticia del paso por aquellas estaciones de S. A. la Infanta doña Isabel de paso al extranjero.

La herida sufrida por el espada *Fabrilo* en la corrida verificada ayer en Valencia, es de carácter gravísimo, según el dictamen formulado por los facultativos.

A los siete meses de llevar luto por su hijo, que creía muerto en Cuba á consecuencia de una noticia inexacta, una pobre mujer de Málaga, recibida ayer la grata nueva de que su hijo soldado de Borbón, vive, y convaliente de gravísima enfermedad, llegará á Málaga muy pronto.

Ayer hizo tres años que el valiente matador de toros Manuel Garcia (Espartero) fué muerto por el toro *Perdigón*, de la ganadería de don Antonio Miura, en la plaza de toros de Madrid.

Hemos visto la nota publicada por un diario de San Sebastián, en la que se da cuenta del resultado de los exámenes verificados hasta la fecha en la Universidad de Oñate.

Abundan los sobresalientes y hasta la fecha no ha sido suspenso ningún examinando.

La Universidad de Oñate resulta una verdadera ganga para los estudiantes de Derecho.

Según leemos en un periódico de Sevilla, el diestro José García, *Algabeño*, ha firmado la escritura de contrato para torear en San Sebastián el día 22 de Agosto.

El presidente de propaganda de la Exposición regional proyectada en Logroño, señor marqués de San Nicolás, ha tenido la bondad de remitirnos con atento B. L. M. el reglamento porque ha de regirse dicha Exposición en la que sin pago alguno serán expuestos los productos, habiéndose conseguido de las empresas de ferrocarriles, el retorno gratuito de los objetos que se remitan.

Hemos las más expresivas gracias al señor marqués de San Nicolás, y prometemos contribuir en la esfera á que nos refuercen nuestras fuerzas á la propaganda de tan laudable idea.

Un distinguido médico militar, encargado de las enfermedades de la ystia en el hospital militar de Madrid, invitó al coronel Cirujeda á que presenciara la operación que iba á practicar en dos ojos ciegos, de seando que lo primero que vieran fuese á Cirujeda.

La operación la practicó con gran habilidad el profesor, y pudo verse la satisfacción del primer soldado cuando logró tener vista. —¿Qué ves? preguntó en aquel momento Cirujeda. —A usía, mi coronel, á ese lazo que lleva en el pecho, contestó el soldado. —Y ese lazo ¿qué tiene? —Unas letras doradas. —¿Qué letras son? —No sé leer, mi coronel. —Mira, estas letras dicen Alfonso XIII y lo primero que has visto es el nombre del Rey. —Pues viva el Rey!, mi coronel, y viva España!

Información del "HERALDO DE NAVARRA," De New York

Madrid 28 (10,25 m.) Telegramas recibidos de Washington dicen que en la última sesión celebrada por la Cámara de representantes, se ha presentado por uno de los miembros á quien indudablemente le es simpática la causa de los insurrectos, una proposición por medio de la que trataba de averiguar la opinión predominante entre la mayoría de sus colegas respecto á la moción Morgán. La Cámara se ha negado á discutirla. Este hecho parece probar que en la Cámara de representantes no prosperan los trabajos hechos por los laborantes en favor de su causa y hace esperar que la beligerancia de los insurrectos cubanos, no será aprobada en aquel cuerpo colegislador.

Conferencia telefónica Las Cortes CONGRESO Madrid 28 (4,45 t.) En la sesión de esta tarde se

ha dado lectura por el ministro de Ultramar al proyecto de autorización para que rijan en la isla de Cuba los presupuestos actuales.

El ministro de Hacienda ha subido también á la tribuna dando lectura á los proyectos de suplementos de crédito con destino á los ministerios de la Guerra y Gracia y Justicia.

El marqués de Viesca apoya una proposición en la cual se pide la condonación de multas impuestas á algunos periódicos por falta de pago de los derechos de timbre para los anuncios.

Esta proposición fué aprobada.

SENADO

Se han aprobado sin discusión alguna los proyectos de recursos extraordinarios presentados por el gobierno.

Se aprueban también las leyes que fijan el contingente efectivo del ejército y la armada.

También se aprueba el aumento de las plantillas del personal de la armada.

—Ha jurado el cargo el senador señor Riesca.

Se reúne el Senado en secciones.

El conflicto político

Sigue sin solución fija el conflicto político creado por la retirada de las Cámaras de las minorías liberal y silvelista.

Caracterizados ministeriales aseguran que aprobados que sean los actuales proyectos económicos se suspenderán las sesiones, dándose por terminada la primera legislatura, que acto seguido se planteará por el señor Cánovas ante la Reina, la cuestión de confianza, pero que hasta el otoño próximo no se modificará el gabinete, teniendo lugar entonces la crisis parcial anunciada.

Otros caracterizados amigos del gobierno que pasan por bien informados, aseguran que inmediatamente después de terminada la primera legislatura tendrá lugar la crisis parcial y á continuación vendrá un interregno parlamentario hasta empujar la segunda legislatura, que no se hará esperar.

Contradicción explicada

Esta divergencia de opiniones entre los ministeriales, nace según se cree de que en el Con-

sejo de Ministros celebrado ayer, no expuso el señor Cánovas con claridad sus propósitos políticos, recibiendo en cambio de los ministros un voto de confianza para resolver el conflicto en la forma que crea oportuna.

Valores Públicos

Cotización del día de hoy

Table with columns for bond types (Deuda perpetua, Deuda amortizable, etc.) and dates (Día 28, Día 26).

Proyectos de las minorías

Las minorías liberal y silvelista siguen en el propósito de continuar en la abstención parlamentaria, si como parece se abre la segunda legislatura sin haberse realizado la crisis.

Créese que el señor Cánovas condecorador de estos proyectos, no dará lugar á que se realicen.

Lo de Montero Rios

Los fusionistas muéstranse ostensiblemente disgustados por las declaraciones de Montero Rios.

Censuran que éste no opine como el señor Sagasta en el asunto del retraimiento.

Traslado

S. M. la Reina ha firmado hoy un decreto, por el cual se destina al gobierno de Málaga, vacante por el ascenso del señor Cánovas Vallejo, al actual gobernador civil de Valencia.

A la carrera

La comisión de presupuestos de Ultramar, se ha reunido esta tarde para emitir dictamen al proyecto leído por el ministro de Ultramar, el cual se cree que será discutido y aprobado en la sesión de mañana.

La discusión del "bill,"

El gobierno tiene el propósito de presentar hoy mismo en el Congreso el bill de indemnidad solicitado por haber aplicado las reformas de Ultramar contra lo determinado en las

Córtes en la anterior legislatura.

El bill será combatido por el diputado independiente señor Dominguez Pascual y créese que mañana quedará otorgado según desea el gobierno.

Torero grave

Las últimas noticias recibidas de Valencia dicen que según dictaminan los médicos que asisten al espada *Fabrilo*, herido en la corrida de ayer, el estado de éste es desesperado, esperándose un próximo y funesto desenlace.

ÚLTIMA HORA

DE CUBA

Varios encuentros

Madrid 28 (5 t.)

Telegrama oficial de la Habana relata varios encuentros ocurridos en las provincias de Matanzas, Pinar del Río y Habana en los que se causaron á los insurrectos doce bajas comprobadas.

Presentados trece.

Reconocimiento

Una columna de nuestras fuerzas y dos compañías de voluntarios tuvieron un encuentro con los insurrectos al practicar un reconocimiento en el rio Cayaguat.

Fué sorprendido un convoy insurrecto y echadas á pique diez lanchas de las que lo conducían.

Del encuentro resultaron 30 insurrectos muertos y muchos heridos.

Nosotros tuvimos un muerto y cinco heridos.

El Corresponsal

Boletín del día

SECCIÓN RELIGIOSA

Cultos para el día 29

SANTO DEL DÍA.—San Restituto y compañeros mártires. El oficio divino es de San Pablo de la Cruz confesor, con rito doble y color blanco. En la Catedral.—A las nueve de la mañana las horas canónicas y misa conventual. A las tres y media solemnes vísperas, completas y Rosario. En San Saturnino.—Cuarenta horas. Se expone S. D. M. á las seis de la tarde. A las siete y media segundo día del triduo que la V. O. T. de San Francisco dedica á San Antonio de Padua para conmemorar el veinticinco aniversario del ingreso de S. S. el Papa León XIII

en la orden tercera; predicará el doctor don Eustaquio Jaso.

En San Agustín.—A las cinco y cuarto de la mañana el ejercicio de las Flores con misa, meditación, plática y cánticos.

En San Fermín de Aldapa.—A las siete de la tarde el ejercicio de las flores con meditación, plática, cánticos y rosario.

En San Ignacio.—A las siete y media de la tarde ejercicio de las flores con meditación, cánticos y rosario.

En San Nicolás.—A las siete y media de la tarde. Mes de las flores con meditación, plática, cánticos y rosario.

En San Lorenzo.—Al oscurecer se rezará el septenario de los dolores de María con el Atabater cantado.

Valores locales y provinciales

Cotización del día de hoy

Table with columns for stock types (Acciones Crédito Navarro, id Fabrica de Villaba, etc.) and prices (Compra, Venta).

DEMOGRAFIA

NACIMIENTOS

Varones, 2; hembras, 1. Total 3.

DEFUNCIONES

Ruperto Munariz, de 49 años de edad, natural de Pamplona; Miguel Horcada, de 18 meses de edad, natural de Alsasua.

MATRIMONIOS

Ninguno.

EL TIEMPO

La temperatura máxima de hoy es 16,9 grados centígrados; y la mínima de ayer fué 7,6.

La altura barométrica á las nueve de la mañana de hoy en milímetros fué 718,7

El espacio recorrido por el viento durante las veinticuatro horas inmediatas á las expresadas fué 195.

GOBIERNO MILITAR

Servicio de Plaza del día 29 de Mayo.

Parada.—Constitución.

Jefe de día.—Cantabria, teniente coronel don Julian Monteverde.

Imaginaría.—América, otro don Isidoro Sanchez.

Hospital y provisiones.—Artillería capitán 3.º

Reconocimiento de pienso.—Numancia otro.

Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnición.

Traje.—De día.

Imprenta de Juan Sanz

tancias y sostenia que de las moscas nobles salía otra especie más pequeña, y que exterminando á aquellas concluiría la raza de estos otros insectos. Ni su criada, ni el cura del pueblo, eran de la misma opinión; pero el senescal nunca se dió por convencido, y en cuanto veía una mosca noble la perseguía sin piedad. Precisamente una de éstas pasó zumbando por sus oídos; dos veces dejó caer el mosquito, y dos veces se le escapó la infame: por tercera vez y sin reparar en los pilgros que corría el cristal donde tomaba alientos la perseguida, cerró fuertemente contra ella.

Al salir de aquel aprieto el pobre animal, espantado por el ruido, no encontró más salida que la que le ofrecía la puerta donde estaban todavía Tadeo y Telimena. Por entre los rostros de ambos jóvenes metióse la cuitada, y allí fué también á buscarla el senescal, descargando tan fiero golpe, que cual se separan las dos partes de un árbol dividido por el rayo hubieron de separarse Tadeo y Telimena, dándose al echarse hácia atrás sendos golpes en el marco de la puerta.

Afortunadamente nadie advirtió lo que acababa de pasar; pues la conversación que hasta entonces habia sido viva y animada, acabada de transformarse en aquel instante en ruidosísima disputa. Y así como al entrar los cazadores en el bosque tras de una zorra, oyense al principio disparos aislados, ladridos sin respuesta y crujidos misteriosos, y en cuanto descubren algun jabali los ojeadoras, las voces de éstos, las llamadas de los cazadores, el desordenado ladrar de la jauría, alborotan y ponen en conmoción el bosque; del mismo modo las con-

versaciones languidecen y decaen hasta que de repente surge algun asunto de importancia.

Para nuestros cazadores el jabali de su conversación era la no apagada disputa entre el notario y el asesor respecto de sus célebres galgos. Habíase suscitado la cuestión nuevamente hacia poco; pero en un instante adquirió grandes proporciones: tales y tantas injurias se habian mutuamente prodigado, que casi no hubo lugar para que se desarrollasen los tres acostumbrados periodos de aquellas disputas: frases aceradas, ultrajes y provocaciones: por fin iban á venir á las manos.

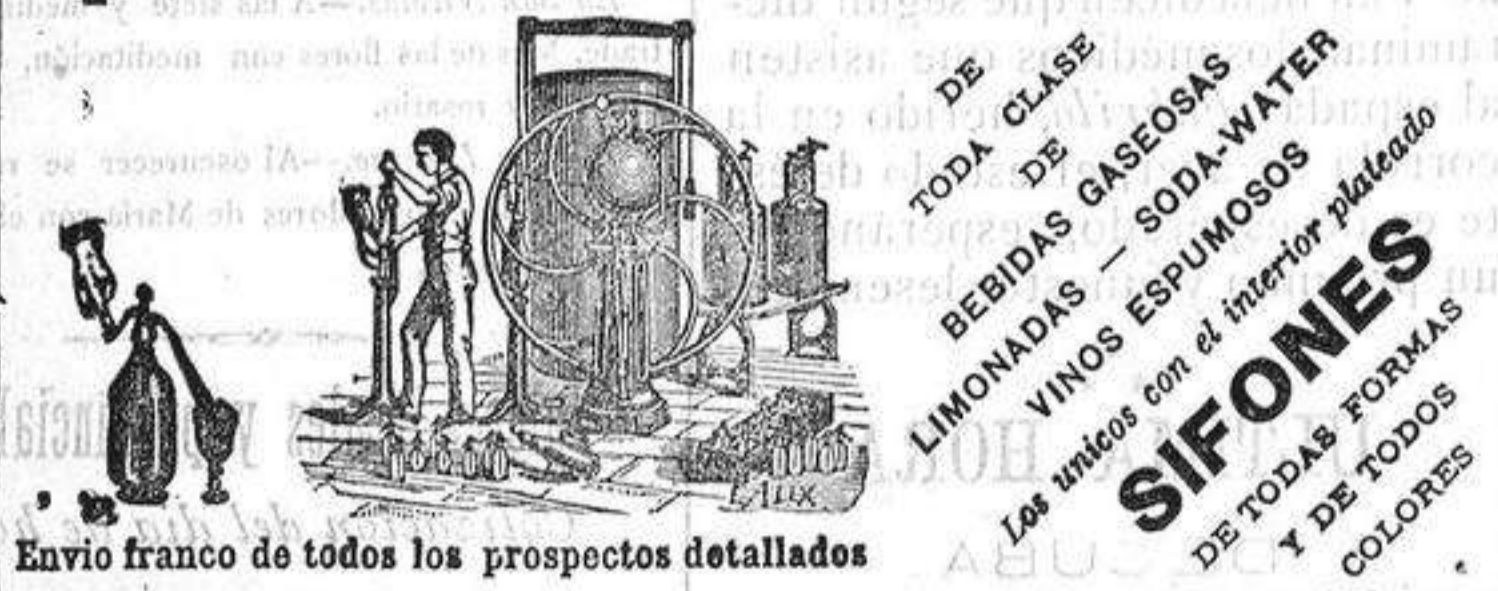
Los que estaban en el cuarto inmediato acudieron apresuradamente, y al precipitarse á la puerta; lleváronse tras de sí como el huracán á las nubes, á la joven pareja que todavía estaba en el umbral.

Apenas se habian repuesto de las consecuencias de la avalancha, cuando los gritos cesaron: oyéronse murmullos y risas: los adversarios estaban separados. El bernardo habia ahogado la disputa; aunque vejancón, no le faltaban manos ni nervios: cuando el asesor iba á echarse sobre el notario, y ambos se amenazaban con gestos, los cogió por el cuello, atrajólos á sí primero dando una con otra sus cabezas, y los lanzó después á los dos extremos contrarios del cuarto gritando: Pax, pax, pax vobiscum ¡la paz sea con vosotros!

Estupetados ambos campeones, soltaron la carcajada: el respeto debido al hábito eclesiástico vedábale censurar al bernardo; y las prebanc inequívocas que le habian dado de sus fuerzas, quitáronles las ganas, si algunas tenían, de pedirle explicación. Per lo demás, el hermano Robak demostró bien á

Casa HERMANN-LACHAPPELLE, J. BOULET & C^{IE}, Sucesores
Ingenieros-Mecánicos, — 31-33, Rue Boinod, PARIS
2 MEDALLAS DE ORO Y MIEMBRO DEL JURADO, BARCELONA 1888
CRUZ DE LA LEGION DE HONOR 1888
CUATRO MEDALLAS DE ORO, EXPOSICION UNIVERSAL PARIS 1889

Aparatos continuos para la Fabricacion



Envío franco de todos los prospectos detallados

DE TODA CLASE
DE BEBIDAS GASEOSAS
LIMONADAS — SODA-WATER
VINOS ESPUMOSOS
Los únicos con el interior plateado
SIFONES
DE TODAS FORMAS
Y DE TODOS
COLORES

A LAS SEÑORAS

No comprar corsés sin visitar la antigua y acreditada corsetería de doña Victoriana Lara; acaba de recibir un variado y bonito surtido de telas propias para primavera y verano.

Corsés en distintas formas desde 5 pesetas; corte francés, regente etc.; corsé sin forro para verano; corsé faja y fajas de diversas formas. Obras recomendadas á esta casa por varios facultativos. Ballena legítima.—San Nicolás, 4, Corsetera. 8=8



Se reciben para primera y cuarta plana hasta las diez de la mañana y hasta las seis de la tarde para tercera.

PRECIOS ECONÓMICOS

GLANDARIO 6 café salud recomendado por todas las eminencias médicas.

Higiénico, agradable y económico
Paquete de cuarto kilo 50 céntimos
» octavo » 25
Marca: La Torre del Oro
Fabricantes: ESTEBAN MARTINEZ y C.^{IA}—SEVILLA
Pídase en todos los ultramarinos y confiterías
Depositorio exclusivo en Navarra y Vascongadas: CLAUDIO LOZANO, San Nicolás 64 Pamplona.—Se solicitan agentes en todos los pueblos. Condiciones de venta, inmejorables. 1
1j

PAN DE VIENA

En la panadería titulada «San José» se ha dado principio á la elaboración de este rico pan. Continúa con mucha aceptación expendiéndose los especiales de Lechuguino y Pot (francés) así como las clases llamadas de lujo y comunes en sus diversos tamaños y formas.
Servicio á domicilio dando aviso en los despachos centrales, calle Mañeta, número 14, y Mayor 17 «La Isla de Cuba.» 1=6

VINOS de CORELLA

Se venden por cuenta del cosechero en la calle de la Estafeta número 74.
Precios sin igual y clases superiores.
No dejen de visitar el almacén. Se sirve á domicilio.
No equivocarse, ESTAFETA, 74. 8 p=7 c

Café nervino medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes. Dr. Morales, Carretas 39 Madrid.—En Pamplona, farmacia de J. Valencir.

Ocasión para mujeres

Se necesitan para la elaboración de calzado. Al mes podrán ganar sueldo. Se preferirán las jóvenes.

17, Navas de Tolosa, 17
Fábrica de calzado 1=10

FELIX FLORES
PINTOR y DORADOR
Compañía núm. 21
PAMPLONA 8

Fermin Elizburu
grabador en metales y fabricante en sellos de Cautchouc y para lacre, hace chapas de metal para puertas y caladas para marcar barriles, sellos para marcar corchos en caliente, sellos para marcar pan, empabonados en relojes de acero, iniciales é imitaciones de firmas en los mismos con oro y plata.
ESTAFETA 36, PAMPLONA.
1=15 (a)

Lotes de la Perla Industrial

Lote número 3. Precio 149, pesetas
Una cama de matrimonio, con barra dorada, una cama de un cuerpo, dos jergones de muelles con doble malla, una cómoda, una mesilla de noche, seis sillas, un lavabo torneado con jabonera, cepillera, etc., un espejo grande con canto dorado, una silla de costura y cuatro cuadros.
Todos estos artículos por 119,50 pesetas en
LA PERLA INDUSTRIAL. Mercaderes, 23.
Venta á plazos y al contado.
Nota:—En breve se publicará el lote número 4.
Sucursales: En Irun, Ferro-carril 14.—En San Sebastian M. racruz letra Z. 1=2

En la acreditada

fábrica de corsés de doña Victoriana Lara se hacen corsés de todas formas. Corsé corte especial para verano. Especialista en corsé faja y fajas para diversos padecimientos, obras que por su construcción especial han recibido la aprobación de varios señores médicos recomendándolas á esta casa.
Corsés desde cinco pesetas.
San Nicolas 4

A los comerciantes en vinos

Se ofrece un inmenso surtido en cuarterolas, pipas, medias pipas, bordes, bocoyes y demás artículos de tonelería en clases y precios no conocidos hasta hoy.
Compra y cambio de bocoyes usados
Para convencerse de la realidad de lo expuesto, visitad los almacenes situados en la calle de Tejería números 33 y 35 donde se verán satisfechos todos los deseos del comprador. 1=30 a
AGUSTIN VIVES

DISPONIBLE.

LA PERFECTA

Zapatería y almacén de calzado
—DE—
BRUNO AVALOS
Especialidad en calzado sobre medida. Elegancia y economía. Gran surtido para verano. 3
7, Constitución 7

SEÑORAS

Para corsés especiales y de lujo, contruidos sobre medida, en el acreditado Establecimiento de doña Ruperta Gonzalez. 8
38 Plaza del Castillo 38

PARA COCINAS ECONOMICAS Carbones de piedra y cok. Clases superiores

En la calle de Santo Domingo número 2.

Casa de UTRAY

DISPONIBLE

PERSIANAS

Gran surtido en rollos anchos, de las mejores fábricas del país y extranjeras. Precios muy económicos. No confundirse, almacén de muebles de
JUAN SAGASETA
48, MAYOR, 48

HERALDO DE NAVARRA

Publica dos ediciones diarias; una edición de la mañana para los suscriptores de fuera de la capital con alcance telefónico y telegráfico; esta edición adelanta las noticias de más interés que publican los periódicos locales y de Madrid del mismo día y se remite momentos después á nuestros abonados de fuera de la capital.
Para Pamplona, y sin que pierda el menor interés la edición anterior por ser del día, se publica la edición de la tarde con una extensa conferencia telefónica.
Los precios de suscripción al HERALDO DE NAVARRA son los siguientes:
En Pamplona un mes una peseta, tres meses tres pesetas, un semestre seis pesetas, un año doce pesetas.
En el resto de España un trimestre cuatro pesetas; un semestre 7'50 pesetas, un año catorce pesetas.
En América un semestre veinte pesetas, un año treinta y cinco pesetas.
En el extranjero un trimestre once pesetas, un semestre veinte pesetas, un año treinta y cinco pesetas.
El pago será adelantado, pudiendo remitirse el importe en sellos ó libranzas á la Administración del HERALDO DE NAVARRA, calle de Esporquina, 2; segundo, derecha, Pamplona.
A los quince días de caducada una suscripción se suspenderá el envío del periódico si no se hubiera renovado.

TARIFA DE ANUNCIOS

Atendiendo á la necesidad de facilitar el uso del anuncio tan necesario al comercio, el HERALDO DE NAVARRA dá novedad, amplitud y baratura á los anuncios, insertándolos en la forma que los señores anunciantes soliciten, dentro del espacio ó número de espacios que paguen con arreglo á la siguiente tarifa, que los hace sumamente económicos:
En primera plana 0,50 pesetas 24 centímetros cuadrados.
En cuarta id 0,25 id.
Anuncios y reclamos en gacetas, 0,50 pesetas línea.
Comunicados á precios convencionales. Los suscriptores al HERALDO DE NAVARRA y los que soliciten más de diez inserciones tendrán un beneficio de 20 por 100 en precios de tarifa.
Esquelas de defunción
En primera plana 7'50 pesetas por columna.
En tercera diez pesetas por columna.
En cuarta cinco pesetas por columna.

las claras que no quería gszarse en su triunfo, pues sin amenazar ni reñir á los combatientes, echóse el capuchón, pasó las manos por el cordon de la cintura y se retiró. El presidente y el juez interpusieron entre los dos partidos; y el senescal, como volviendo en sí despues de larga meditación, de repente avanzó hácia el centro del cuarto, miro á todas partes con aquellos ojos que brillaban y se animaban en cuanto se hablaba de cazar, y á donde oía algún murmullo, allí imponía silencio, sacudiendo el mosqueador con la misma parsimonia que un Sacerdote el hisopo. Por fin, enarbolando el mango del mosqueador, que en sus manos parecia el bastón del mariscal de la Dieta, dijo.
«¡Silencio! ¡Silencio! ¿Habeis pensado vosotros, los primeros cazadores del distrito en el escándalo que trae vuestra disputa? Considerad esos jóvenes, esperanza de la patria, destinados á ser con el tiempo gloria de nuestros bosques y de nuestras llanuras, y desgraciadamente poco aficionados á la caza; ¿creeis que vuestras disputas no contribuirán á aumentar el despego pue sienten por ese ejercicio? ¿Cuáles serán sus propósitos si ven á los que debieran darles ejemplo, sacando como único fruto de la caza, riñas y disputas.
Y si esto no os mueve, muévaos, al menos, la nieve de mis canas, muévaos mi experiencia, que ha conocido cazadores más diestros que vosotros. ¿Quién en los bosques de Luitania igualó á Reytan? ¿Quién organizó una cacería, ni luchó con las fieras con más acierto y fortuna que Jorge Bialopotrovitch? ¿En dónde hay ahora un cazador como el noble Jegota, que de un pistoletazo mataba una liebre á la

pues por cada diez espigas de trigo estropeadas mandais darles 60 haces y á veces un escudo de añadidura. Créame Monseñor, los labradores llegarán por tal camino á ser inaguantables si...» No pudo oír el juez el término del razonamiento de su mayordomo, porque al mismo tiempo iniciáronse como unas diez conversaciones particulares: aquí contaban una anécdota, allí discutian y más allá disputaban.
Tadeo y Telimena, sin parar mientes en los demás, sólo se acordaban de sí mismos: á ella placiale mucho que su conversación fuera del gusto de Tadeo y él agotaba por su parte el repertorio de las galanterías. Bajaba Telimena la voz por momentos y de suerte que Tadeo, con el ruido de las conversaciones, adivinaba apenas lo que decía. Instintivamente, y hablando, hablando, se juntaron ambos rostros; y Tadeo llegó á sentir en el suyo los embriagadores efluvios del de su vecina, y conteniendo la respiración, bebía su aliento, y no dejaba escapar uno sólo de los rayos de luz que brotaban de sus encendidos ojos. De repente, entre sus labios se interpuso una indiscreta mosca y enseguida el mosquero del senescal.
Abundan las moscas en Luitania, y particularmente la clase que llaman moscas nobles. Parécense á las ordinarias en el color y en la forma; pero tienen el pecho más ancho y el abdomen más desarrollado. Su vuelo es ruidoso, su zumbido insoportable y tan fuertes sus alas que atraviesan las telas de araña, y si se enredan en ellas, luchan cuerpo á cuerpo con su enemiga.
Gran observador, el senescal sabia tales circuns-